



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00595965- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS solicita la rectificación de la Resolución Decanal N° 468/2022; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en el Art 1° de la Resolución Decanal N° 468/2022 y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Maestría;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 468/2022:

DONDE DICE:

...“Designar a los siguientes Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral...”

DONDE DICE:

“Designar a los siguientes Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis de Maestría...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/Mbl